"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	15. FORROS			
	JEM SUPPLIES		TEXTICORP	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DILIGENCIAMIENTO DE CUESTIONARIO SECOP II	CUMPLE		CUMPLE	
EXPERIENCIA DEL OFERENTE El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto, las personas naturales o jurídicas, uniones temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que articipen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: El oferente deberá acreditar en su propuesta que cuenta con experiencia específica, directa y propia en contratos cuyo objeto contractual estén directamente relacionados con el objeto del presente proceso de contratación; para el efecto se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP), que los oferentes cumplan la codificación UNSPSC establecida en este proceso de contratación, hasta el tercer nivel, y se acredite que dichas operaciones comerciales han sido ejecutadas y terminadas con antelación a la fecha de cierre del presente proceso de selección y que su valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial total del proceso contractual, según lo descrito en el numeral 4.1.1.1 Experiencia y Especificaciones Técnicas Mínimas, del capítulo 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN del estudio previo. 15. FORROS \| 11161500, 11161700, 11161800, 11162100 \| $ 230.354.250,00 \| 294,86	CUMPLE DOCUMENTO: RUP JEM 28 AGOSTO DE 2018 PAG 29		CUMPLE DOCUMENTO: DOCUMENTO: CERTIFICADO DE PROPONENTES 14 AGO 2018 PAG: 1 A 14	
FACTOR DE PONDERACIÓN 4.2.1 Factor técnico ponderable para cada ítem del Grupo 1 – Insumos y elementos para confección El factor técnico ponderable corresponde a la garantía técnica adicional ofrecida, es decir, se otorga el máximo puntaje (200 puntos) al oferente que presente el mayor tiempo de garantía técnica adicional, siendo el periodo máximo (24 meses) ofrecida por encima de la mínima requerida (12 meses - condición habilitante) contad a partir del vencimiento de la garantía técnica mínima. A los demás oferentes se les otorgará de manera proporcional mediante la siguiente ecuación: PUNTAJE TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL = $\frac{G.A.P. * 200}{24}$ Dónde: G.A.P. = Garantía adicional ofrecida por el proponente Por lo anterior, el oferente debe indicar mediante certificación incluida en la oferta, el ofrecimiento de la garantía adicional ofrecida, estas determinarán el puntaje obtenido por el proponente en el factor GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL. Esta garantía se debe ver reflejada en las pólizas de garantía al momento de la firma del contrato.	ACREDITA 24 MESES DOCUMETO : PONDERABLES LP-005-2018		CUMPLE 24 MESES ANEXO No. 13 OFERTA TENICA ADICIONAL LP-005-2018 TEXTICORP	
4.2.5 Factor técnico ponderable para el Grupo 1 – Ítems 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 24, 22, Y 25 **Se le asignará este puntaje a quien ofrezca por escrito en su oferta o mediante certificación anexa a la misma, debidamente firmada por sí, su representante legal o apoderado, una mayor cantidad por ítem en concordancia con las especificaciones técnicas del proceso, de acuerdo con la siguiente tabla de ponderación:** CANTIDAD DE % ADICIONAL DESCRIPCION \| ITEM \| % ADICIONAL MARQUILLA \| 10 \| 5% ETIQUETA PARA CÓDIGO AZTECA \| 12 \| 5% CORDEL NAYLON \| 13 \| 5% TELAS DE PAÑO \| 14 \| 5% FORROS \| 15 \| 5% ELÁSTICO \| 16 \| 5% CIERRE DE CONTACTO \| 18 \| 5% BOTONES Y ARGOLLAS METÁLICAS \| 19 \| 5% BROCHES Y CLIP \| 20 \| 5% HOMBRERAS \| 21 \| 5% GANCHO DE ROPA Y PLUMILLAS \| 22 \| 5% TELA DE BOLSILLO \| 24 \| 5% PRETINA ENSAMBLE \| 25 \| 5% **PONDERACIÓN = 100 PUNTOS** **A quien oferte el porcentaje exigido y para la totalidad de los ítems se le asignará puntaje, al oferente que no lo haga o lo haga parcialmente no se le asignará puntaje.**	ACREDITA 5% DOCUMENTO PONDERABLES LP 005 - 2018 PAG 9		ACREDITA 5% DOCUMENTO: ANEXO N° 13 OFERTA TECNICA ADICIONAL LP 005 2018 TEXTICORPO	

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	15. FORROS			
	JEM SUPPLIES		TEXTICORP	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL – PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (Según el caso) ANEXO 4, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	NO ACREDITA		NO ACREDITA	
3.3.3 GARANTÍA TÉCNICA (APLICA PARA TODOS LOS GRUPOS E ÍTEMS) Con el fin de asegurar la calidad de todos los bienes a adquirir, el oferente mediante documento anexo a la propuesta, firmado por sí o por el representante legal o apoderado, deberá suministrar una garantía mínima de calidad de doce (12) meses contados a partir del acta de entrega de los mismos. Al presentarse algún defecto de calidad durante el transcurso de este tiempo, que afecten el uso previsto sobre el bien suministrado, este debe ser subsanado en un período máximo de quince días (15) hábiles sin costo adicional para la ENTIDAD CONTRATANTE. El porcentaje de material que presente fallas durante los meses de garantía no podrá exceder al quince (15%) por ciento de la totalidad de los bienes adquiridos. En caso de presentarse este hecho, se hará efectiva la póliza de garantía que ampara el cumplimiento del contrato y/o la calidad de los bienes suministrados por el CONTRATISTA.	CUMPLE DOCUMENTO ; GARANTIA TECNICA LP -005-2018		CUMPLE DOCUMENTO: GARANTIA TECNICA TODOS LOS ITEM LP 005 DE 2018 TEXTICORP.pdf	
ANEXO No. 2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DILIGENCIAMIENTO	CUMPLE DOCUMENTO : ANEXO 2 ESPECIFICACIONES LP -005-2018 PAG 18 A 20		CUMPLE DOCUMENTO ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS LP 005 DE 2018 TEXTICORP S.A..pdf PAGINA 6	
ANEXO No. 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LP-005-2018		CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO N° 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LP 005 DE 2018 TEXTICORP	
CERTIFICADO DE COMERCIALIZADO O DISTRIBUIDOR VINCULO COMERCIAL IDONEIDAD TECNICA	REQUERIDO DEBE ALLEGAR CERTIFICACION DE VINCULO COMERCIAL CON EL FABRICANTE		CUMPLE DOCUMENTO: Idoneidad Tecnica ARIS INDUSTRIAL.pdf	
ASPECTOS AMBIENTALES (ADENDA 1) Los oferentes dendro de su oferta , asu como para las entregas deberán presentar declaracion juramentada con base en lo estipulado en la NTC-ISO/IEC 17050-1 eb ka que garantice que el proceso de Fa´bricacion de los insumos, elementos y productos ofercidos y requeridos en el presente proceso, sean amigables con el medio ambiente en todas las etapas de producción de acuerdo con lo establecdo en el Decreto 3930 de 2010 que trata sobre vertimeintos, la resolucion 627 de 2006 que trata sobre emision de ruido, la resolucion 4741 DE 2005 que trata sobre prevencion y manejo de residuos peligrosos. cumplir con las demás normatividades ambientales vigentes y que resulten aplicables a este proceso	CUMPLE DOCUMENTO AMBIENTAL LP-005-2018PAGINA 1		CUMPLE: DOCUMENTO: CERTIFICA LOS ASPECTOS AMBIENTALES LP-005 DE 2018 TEXTICORP	

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	15. FORROS			
	JEM SUPPLIES		TEXTICORP	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO No. 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LP-005-2018		CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO N° 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LP 005 DE 2018 TEXTICORP	
DOCUMENTOS APORTAR EN LA OFERTA	REQUERIDO Presenta declaracion de conformidad del fabricante. paglan 31 Y 42 Debe allegar declaracion del comercialisador Jem Supplies DOCUMENTO: documentos tecnico LP-005-2018 pagina DOCUMETOS DE APOYO DE LA DECLARACION TAL COMO LO INDICA LA GUIA NTC-ISO/IEC-17050-1		**REQUERIDO:** EL OFERENTE ALLEGA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD 17050 1, SIN EMBARGO DEBE ALLEGAR LA DECLARACION DE CONFORMIDAD 17050 2, LA CUAL INDICA QUE DEBE ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS DE APOYO NUMERAL 5. CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN DE APOYO.	
15,1 FORROS DE POLIÉSTER NEGRO Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y prueba de campo.				
15,2 FORRO BLANCO HUESO Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y prueba de campo.				
15,3 TELA TAFETAN 100% POLIESTER Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y prueba de campo.				
15,4 FORRO POLIÉSTER VERDE PONAL Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y prueba de campo.				
15,5 FORRO POLIÉSTER AZUL OSCURO Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y prueba de campo.				
15,6 FORRO BLANCO ARMADA Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y prueba de campo.				
PRUEBA DE CAMPO				
15,1 FORROS DE POLIÉSTER NEGRO 15,2 FORRO BLANCO HUESO 15,3 TELA TAFETAN 100% POLIESTER 15,4 FORRO POLIÉSTER VERDE PONAL 15,5 FORRO POLIÉSTER AZUL OSCURO 15,6 FORRO BLANCO ARMADA	PRUEBA A REALIZAR: 1. Verificar mediante la escala de grises que sea tono a tono con la tela principal. 2. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 3. Realizar prueba de confección en máquina plana.	RESULTADO ESPERADO: 1. Verificar que la evaluación sea igual o superior a 4 en escala de grises. 2. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte, sin deformación ni encogimiento. 3. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección.	NO CUMPLE COLOR : CUMPLE CORTE: CUMPLE ENCOGIMIENTO: CUMPLE PESO : NO CUMPLE EL PESO REPORTADO ES DE 65,5 PARA TODOS Y LO REQUERIDO ES DE 75 A 90	**CUMPLE** COLOR : CUMPLE CORTE: CUMPLE ENCOGIMIENTO: CUMPLE PESO : CUMPLE

INGENIERA ERIKA PEÑA PARRA

INGENIERA LEIDY FRANCO MORALES

INGENIERO JOSÈ HERNANDEZ VIVAS

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR